

(norte), zona no edificada del solar del grupo; a la izquierda, entrando (sur), la casa A-7 de igual grupo, y al fondo (oeste), por donde las viviendas tienen su acceso secundario, con cobertura de parte del local del sótano.

Dicha casa constituye la finca registral 18.202-A, folio 16 del libro 304 de Guecho, inscripción primera.

Casa doble, señalada con el número A-7, cuyo solar mide 380 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: Al frente (este), a donde da su portal y fachada principales, con cobertura de parte del local del sótano de esta casa; a la derecha, entrando (norte), la casa A-6 del mismo grupo; a la izquierda, entrando (sur), calle particular distinguida con la letra B, y al fondo (oeste), por donde las viviendas tienen su acceso secundario, con cobertura de parte del local del sótano de esta casa.

Dicha casa constituye la finca registral 18.202-A, folio 19 del libro 304 de Guecho, inscripción primera.

Casa doble, señalada con el número A-8, cuyo solar mide 320 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: Al frente (oeste), a donde da su portal y fachada principales, zona no edificada del predio solar del grupo; a la izquierda, entrando (norte), zona no edificada del predio solar del grupo; a la derecha, entrando (sur), la casa A-9 de igual grupo, y al fondo (este), por donde las viviendas tienen su acceso secundario, con cobertura de parte del local del sótano de esta casa.

Esta casa constituye la finca registral 18.206-A, folio 22 del libro 304 de Guecho, inscripción primera.

Casa doble, señalada con el número A-9, cuyo terreno solar mide 320 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: Al frente (oeste), a donde da su portal y fachada principales, zona no edificada del predio solar del grupo; a la izquierda, entrando (norte), la casa A-8 de igual grupo; a la derecha, entrando (sur), calle particular, distinguida con la letra B, y al fondo (este), por donde las viviendas tienen su acceso secundario, con cobertura de parte del local del sótano de esta casa.

Tal casa constituye la finca registral 18.208-A, folio 25 del libro 304 de Guecho, inscripción primera.

Tipo de subasta: 144.222.737 pesetas.

Dado en Getxo (Vizcaya) a 1 de abril de 1998.—La Juez, Cristina de Vicente Casillas.—El Secretario.—27.061.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que, en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.052/1990, a instancias de Banco Hipotecario de España, contra don Antonio Jiménez Marín y doña María José Rodríguez Rodríguez, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 24 de junio de 1998, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en la tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Piso segundo derecha, sito en término municipal de Bailén (Jaén), del edificio de la calle Parada, sin número, del Registro de la Propiedad de La Carolina, finca número 24.211. Valorado en 6.060.000 pesetas.

Dado en Granada a 27 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—27.247.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que al final se expresarán, acordado en los autos de juicio ejecutivo, número 887/1992, seguidos a instancias de Sociedad Cooperativa Andaluza Pimeco, contra Unico-puerto Sociedad Cooperativa Andaluza:

Primera subasta: Día 6 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

Segunda subasta: Se celebrará el día 7 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación, en primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

1.º Urbana.—Consistente, en local situado en la planta semisótano del bloque «Rosa Blanca III», en el complejo «Los Rosales», calle Briones de Pinos Puente, de 81,79 metros cuadrados, finca número 13.196. Valorado en 4.500.000 pesetas.

Finca número 13.197.—Urbana, consistente en: Local situado en el mismo bloque y planta que la anterior finca, también destinado a negocio, con una superficie construida de 109,05 metros cuadrados.

La valoración de este local la estimo en 6.000.000 de pesetas.

Finca número 13.200.—Urbana, consistente en local situado en la planta semisótano del bloque «Rosa Blanca II», del complejo «Los Rosales», calle

Briones de Pinos Puente, destinado a negocio, hoy día con 72,46 metros cuadrados.

La valoración de esta finca la estimo en 4.000.000 de pesetas.

Finca número 13.220.—Urbana, consistente en: Local situado en la planta baja del bloque «Rosa Blanca II», del complejo «Los Rosales», calle Briones de Pinos Puente, destinado a negocio y con una superficie construida de 59 metros cuadrados.

La valoración la estimo en 3.835.000 pesetas.

Dado en Granada a 14 de abril de 1998.—El Juez.—El Secretario.—27.033.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 889/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Rural de Granada, contra doña Nuria Mata Toro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número el y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso primero, letra G, en la segunda planta de alzada o planta primera, que forma parte del conjunto de edificación en término de Armilla (Gra-